

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.**

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 13:00 horas del día Lunes 05 de Septiembre del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal (S), Sr. Rodrigo Bernaldes Contreras.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

TABLA.-

- **Varios**

VARIOS

Sr. Guillermo Vergara González:

- Pregunta cómo se va a realizar el riego en la Alameda, informando el Sr. Alcalde que existe un problema con la bomba, donde se enviará una carta al Serviu.-
- Informa que camino al cementerio (por la subida de la familia Aliaga), existen dos eventos, a lo que el Sr. Alcalde informa que a la Global le corresponde la reparación.

Sr. Mauricio Montecino Canales:

- Con respecto a las personas que se van a destacar en el Desfile, señala que él propone que se considere al Club Deportivo de las Mercedes, el cual también cumple cien años.
- Por el camino de Camarico que va hacía el Colegio, el Concejal informa que está en malas condiciones, a lo que el Sr. Alcalde informa que el otro día le solicitaron la reparación de ese camino, el cual va hacer visto por Vialidad.
- Informando el Concejal que lo mismo pasa con la Chispa, a lo que el Sr. Alcalde informa que visitó el sector y que el camino no está en tan malas condiciones y que la problemática es otra, señalando el Concejal que existen unos zanjones.-
- Acerca del Estadio, consulta si respecto a las luminarias se está haciendo algo, informando el Sr. Alcalde que para el día Miércoles tiene una reunión con don Manuel Ortega, de la Compañía General de Electricidad.-
- Por el poli deportivo y el proyecto aprobado por el IND, el Concejal pregunta si se realiza el cambio este año, a lo que el Sr. Alcalde informa que aproximadamente el día 20 de Octubre debiera realizarse la reparación. El Sr. Cristian Ramos, informa que en reiteradas oportunidades se han amarrado las graderías para evitar un accidente.

Sra. Isabel González González:

- Informa que según lo ya sabido por el Sr. Alcalde ella se encuentra trabajando con el Club Deportivo Unión de Cumpeo y en el mes de Octubre van a estar de Aniversario, cumpliendo cien años, siendo además uno de los Clubes más antiguos de la Comuna, solicitando la Concejala que se les realice un reconocimiento.
- Respecto a la media luna, consulta si el agua siempre la ha cancelado el Municipio, a lo que el Sr. Alcalde informa que efectivamente, indicando

la Concejala que según lo que ella entiende se habría instalado un medidor individual, comentando el Sr. Alcalde que nunca se ha instalado un medidor, y que recién ahora se está solicitando la instalación de un medido independiente, producto del alto costo del agua en los últimos meses, donde existe una filtración que también afecta al gimnasio, indicando la Concejala que la cooperativa se percató que subió el agua, por lo cual solicita que se instale un medidor independiente.

- Reitera solicitud de informe financiero de parte de la Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

- Respecto a lo solicitado por la Concejala Sra. Isabel González, sobre un reconocimiento al Club Deportivo, sugiere que a futuro se considere a todos los Clubes Deportivos que cumplan cien años.-
- Informa que referente a las Fiestas Patrias, los locales están marcados hasta la entrada del recinto de la media luna, consultando el Concejal si se habrá considerado que existe muy poco espacio para el ingreso vehicular, a lo que el Sr. Alcalde señala que este tema fue abordado por don Daniel Valenzuela en Concejo, manifestando el Concejal que se podría haber rebajado por lo menos 50 centímetros a cada puesto para ganar más espacio para el ingreso vehicular.-
- Pregunta si existe la posibilidad de realizar solo el cambio de ampollitas en el poli deportivo, considerando que son nueve las que no funcionan, a lo que el Sr. Alcalde señala que no está considerado, señalando el Concejal que se han hecho actividades en la noche y la iluminación es muy deficiente.-
- Consulta que cuando se licitó el tema del transporte escolar para la Comuna de Río Claro, bajo qué condiciones se licitan con el oferente, y si ponen a disposición vehículos de ciertos años, y si ante cualquier desperfecto debe ser reparado por el oferente, a lo que el Sr. Alcalde señala desconocer las bases, expresando el Concejal que por lo general en los leasing o renta car se estila de esa forma, informando el Concejal que días atrás vió a uno de los furgones amarillos siendo trasladado en un camión grúa, solicitando el Concejal se revise este tema ya que dichos vehículos se utilizan para transporte escolar y muchas veces también para trasladar enfermos, donde además la Comunidad está muy agradecida por este servicio que presta la Municipalidad, por tal razón, es importante que el oferente no falle.-
- Corroborando lo comentado por el Concejal don Guillermo Vergara, señala que se han hecho reparaciones de los eventos en la ruta, pero no han sido de buena calidad las reparaciones, expresando el Sr. Alcalde que más que considerarlas de mala calidad, se han realizado en fechas inapropiadas. Indicando el Concejal que el evento que se reparó al lado de la Familia Hernández, saliendo desde Mercedes al Cementerio se hundió porque no se compactó el terreno.-

- Consulta al Concejal don Mauricio Montecino a qué camino se refiere en Camarico, a lo que don Mauricio señala que es el antiguo camino donde vive don Iván hasta el puente.
- Señala que en la tabla aparecía que iba estar presente la Junta de vecinos Escudo de Chile, a lo que el Sr. Alcalde informa que si, porque querían plantear su traslado.
- Informa que lo llamó una persona de los Montes, respecto a un proyecto inmobiliario en el Sector, el Concejal consulta si el Sr. Alcalde está al tanto de esto, a lo que el Sr. Alcalde informa que si, señalando además el Concejal que se comentó que la comunidad estaba abandonada, donde el Concejo si ha estado presente, respecto de las mejoras en el camino el Concejal consulta si existe la posibilidad de dialogar con el propietario de la propiedad que colinda con el camino, con la finalidad de trasladar el canal un poco más adentro y darle un ensanche mayor a ese camino, porque la justificación de no mejorar esa vía era que no daba el ancho, donde además Vialidad privilegia la calzada por sobre la vereda, situación que pasó también en un tramo de San Gerardo y en Casas Viejas, señalando el Concejal que esta sería una buena propuesta para Vialidad, si es que el particular lo permite, de lo contrario se podría privilegiar la calzada por sobre la vereda, lo que implicaría que se mejorara el camino, pero se debería transitar por la calzada y Vialidad en esos casos no dibuja una línea divisoria de las vías, señalando el Sr. Alcalde que esa norma la cambiaron justamente por el tema de las bermas, principalmente por los accidentes y es por esa razón la problemática del ancho, existiendo como única alternativa que el particular del lado quisiera pasar por dentro.- El Concejal don Arturo Guajardo, señala que lo más fácil es entubar, si es que no entra dentro de los sellos básico.- El Concejal don Néstor Vergara, comenta que es solo un propietario, y que él propone que se converse con él con la finalidad de buscar una solución para el sector, manifestando el Sr. Alcalde que esa fue la problemática en su momento, manifestando en esa oportunidad tajantemente don Víctor Zúñiga, Inspector Fiscal que por ningún motivo y con respecto al tema inmobiliario el Sr. Alcalde informa que efectivamente la Municipalidad ha sido participe en el tema de la concesión con la Empresa CONSTRUTAL, y que la situación que se estaba viendo con el Comité Habitacional de Bolsico en la cual ellos conversaron con un particular, teniendo todo listo para realizar la compra de un terreno, y no se podía por norma, porque pasa un canal por abajo, informando que actualmente están trabajando en el proyecto para poder ingresar a las familias a la postulación, siendo el llamado para el mes de Octubre, naciendo la inquietud para ver si existía otro sector, estando en proceso de compra el terreno del campo de los Montes, y como entra una parte central se hizo el contacto y según lo que él entiende ya estaría acordado para dejarlo okey, donde paralelamente se convocó la formación de las familias donde el interlocutor como Municipalidad es don Luis Guzmán, para poder juntar a las gente que va

a participar en dicho comité, dándole prioridad las personas que vivían en el sector indicado, y que cumpla con los requisitos, visualizándose a futuro otro terreno (donde don Manuel Lazo).- El Concejal don Néstor Vergara consulta si el responsable de es la constructora, a lo que el Sr. Alcalde informa que en este momento es la EGIS la que trabajará directamente con la Constructora, con dos comités habitacionales, manifestando además el Sr. Alcalde que la Municipalidad no se hizo cargo por no contar con capacidad técnica, donde solo se está sirviendo como nexo con el objeto de hacer todo el proceso de postulación y paralelamente ayudar en todo el tema de colaboración.-

La Concejala Srta. Rosa Navarro, pregunta si se mantiene el porcentaje del 40 %, a lo que el Sr. Alcalde informa que efectivamente, pero que los del 41 al 60% también tienen opción si el ahorro es mayor.-

El Concejal don Néstor Vergara, consulta si este es un acompañamiento en cuanto a orientar a las familias, aclarando que si una familia no es beneficiada no es responsabilidad del Municipio ni del Concejo.- La Concejala Sra. Isabel González, señala que a ella le informaron que las personas en los Montes estaban molestas porque el Alcalde estaba considerando familias de otros sectores, quienes realizarían una reunión el día Miércoles donde la invitaron a participar, comentándole además que el Sr. Alcalde había sacado gente de los Copihues para instalarla en los Montes, donde ellos no se oponían a que incorporaran familias de la Comuna y que la molestia pasaba cuando instalaban personas de Santiago, por el tema de la delincuencia, a lo que el Sr. Alcalde aclara que la información es absolutamente tergiversada, informando que él participó en una reunión con la finalidad de aclararles cual era la situación real con respecto al comité, donde se les reiteró que la prioridad era la gente del sector, donde debían cumplir con ciertos requisitos.-

El Concejal don Mauricio Montecino, señala que él asistió a los Montes y se comentó que don Luis Guzmán y la Srta. Angelina no trabajaban en la Municipalidad, información que él desmintió en ese momento, haciéndoles saber la información que don Luis había transmitido, que se iban a incorporar el 40% de familias sector de los Montes y el otro 20% no pertenecían al Sector, pero que eran familias de Odessa, San Gerardo, Sta. Rosa y Mercedes, indicando el Concejal que lo otro que también se comentó era que el Alcalde tenía la facultad de manipular la ficha de protección, donde él habría desmentido dicha información, argumento que el Sr. Alcalde no tenía esas facultades ni potestad.-

Srta. Rosa Navarro Amigo:

- Señala que en la sesión del Concejo del día 16 de Agosto solicitó autorización para sostener una conversación con el Director Comunal del Salud, don Rodrigo Bernales, referente a los funcionarios que mantenían dos contratos, informando que sostuvo la reunión con don Rodrigo y aclaró las dudas, donde además ella pudo tener acceso a los respectivos contratos y

que todo está dentro de la norma legal, y que efectivamente existen funcionarios con doble contrato por funciones específicas, contratos que no especifican horario, es decir, están dentro de la norma y tienen extensión horaria. Informando la Concejala que hace presente estos antecedentes para tranquilidad y transparencia de todos. Señalando la Concejala que esta información fue entregada por el Director Comunal de Salud a través de un oficio, documento que en esa reunión se le dio a conocer, en el cual venía explicada la extensión horaria. Información que es corroborada por don Rodrigo Bernal en esta sesión, documento que también contenía información sobre las fosas sépticas de las postas de la Comuna.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que en su momento junto a la Concejala Sra. Isabel González, solicitaron dicha información, la cual no ha llegado al Concejo por dicha razón la habrían reiterado.

- La Concejala sugiere hacer entrega de un reconocimiento a don Claudio Martínez, Artista Visual de la Comuna.

Sr. Arturo Guajardo Díaz:

- Informa que le comentó al Director de Obras, don Daniel Zamorano, que existe un problema con el puente que cruza el Aromo a Santa Marta de los Robles, donde un tubo está colgando, provocando en cualquier momento que pase un vehículo pesado y éste se caiga, causando un daño tremendo a los causantes de Camarico, reiterando el Concejal que dicha situación está en conocimiento del Sr. Zamorano, debiendo la Global revisar este tubo, el que se encuentra ubicado puntualmente donde tiene la casa la familia Vásquez.

Se termina esta sesión a las 14:10 horas.


RODRIGO BERNALES CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)